



Consejo Consultivo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Jalisco
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas (12:25) del día seis (06) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018), en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Ramón Corona, numero 31 treinta y uno, zona Centro del Municipio de Guadalajara, específicamente en las oficinas de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Concertación Social encontrándose presentes en el acto el Maestro Juan Carlos Benítez Suárez en su carácter de representante de la Secretaría General de Gobierno y el Maestro Iván Sánchez Rodríguez, Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas quien procede a tomar lista de asistencia estando presentes la Licenciada Fascinación Eydie Beirut Jiménez Figueroa como Consejero Titular, el Licenciado Hans Jurado Parres como Consejero Titular, el Licenciado Arturo Martínez Madrigal como Consejero Titular, el Licenciado Moisés Mora Cortes como Consejero Titular, la Licenciada Martha Delia Sossa Ruelas como Consejera Titular; y la Licenciada Esperanza Loera Ochoa Consejera Titular. -----

----- De conformidad con la Ley de para la Protección de Personas Defensoras a Derechos Humanos y Periodistas y concretamente el artículo 8 fracción X, así como el apartado VI de los Lineamientos de operación y procedimientos, letra B de las sesiones, de la Guía de Procedimientos del Consejo Consultivo Estatal del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas aprobada en la Tercera Sesión ordinaria de dicho Consejo el día veintiuno de marzo del año 2018 dos mil dieciocho. Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión, con los siguientes puntos: -----

- 1. Lista de asistencia y aprobación del Orden del Día**
- 2. Declaración del quórum legal**
- 3. Exposición relativa a la reunión nacional del 11 de mayo de 2018 en las instalaciones de la SEGOB en la CDMX.**
- 4. Breve exposición relativa a los trabajos y gestiones propios del consejo.**
- 5. Asuntos varios**
- 6. Acuerdo sobre fecha de siguiente sesión de trabajo**

----- Se somete a consideración el orden del día, manifestando que quien esté por la afirmativa se sirva expresarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por unanimidad. -----

----- En relación a los puntos a acotar en esta sesión los presentes han referido las siguientes: -----



Consejo Consultivo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Jalisco
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

MANIFESTACIONES:

En cuanto al **punto número 1 y 2:**

- ✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado. -----
- ✓ El maestro Iván Sánchez Rodríguez, señala que el licenciado Pedro Ernesto Gómez-Limón y González, dio aviso sobre su ausencia en esta sesión por temas de salud, así como se da cuenta de los avisos de ausencia por conflicto de agenda del licenciado Juan Manuel Estrada Juárez y el licenciado Jesús Ramírez Zúñiga.-----

En cuanto al **punto número 3:**

- ✓ El Maestro Iván Sánchez Rodríguez, expone los puntos vistos durante la reunión nacional del 11 de mayo del 2018 en la Secretaría de Gobernación.
- ✓ Se acuerda enviar vía correo electrónico dicha exposición, para el análisis de cada Consejero. -----

En cuanto al **punto número 4:**

- ✓ El Consejero Moisés Mora Cortes, señala que es importante enviar con días de anticipación la orden del día, para que cada consejero pueda darle el visto bueno a cada punto a tratar en las sesiones, situación que será realizada en lo subsecuente. -----
- ✓ El maestro Juan Carlos Benitez Suarez y el maestro Iván Sánchez Rodríguez, exponen las gestiones realizadas por el Consejero Presidente, licenciado Pedro Ernesto Gómez-Limón y González, ausente en esta sesión, señalando que ya hay un acuerdo para habilitar un espacio de trabajo en las instalaciones de Palacio de Gobierno, en donde habrá una línea telefónica directa para atender asuntos relativos al Consejo, así como también que el Maestro Rafael Adrián Avante Juárez, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación ha confirmado una cita para la celebración de una primera reunión de trabajo en donde se le solicitará de viva voz la capacitación relativa al tema de análisis de riesgo.

En cuanto al **punto número 5:**

- ✓ Los consejeros solicitan nuevamente una reunión de presentación con la Fiscalía de Derechos Humanos y con la Comisión Estatal de Derechos



Consejo Consultivo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Jalisco
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

Humanos Jalisco que permita establecer una relación formal para la coordinación de los trabajos del propio Consejo Consultivo. - - - - -

- ✓ El maestro Juan Carlos Benítez Suárez, se compromete a generar dicha reunión. - - - - -
- ✓ La doctora Esperanza Esperanza Loera Ochoa y el doctor Hans Jurado Parres, manifiestan que es necesario darle celeridad a los trabajos y acuerdos planteados en sesiones anteriores como lo es la reunión de presentación con distintas autoridades. - - - - -
- ✓ El licenciado Moisés Mora Cortes, indica que el gremio periodístico debe sentirse apoyado por este mecanismo, por lo que el mismo debe dar resultados. - - - - -

En cuanto al **punto número 6:**

- ✓ Concluye la reunión sin acuerdo de fecha de siguiente sesión. - - - - -

ACUERDOS:

1. Se acuerda enviar vía correo electrónico la exposición relativa a la reunión nacional del 11 de mayo de 2018, así como los Lineamientos para el Reconocimiento de la labor de personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y del Protocolo de Coordinación Nacional para la protección de personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para el conocimiento de cada Consejero. (2018/06/06-I). - -
2. Se acuerda generar la reunión de presentación con Fiscalía de Derechos Humanos y con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. (2018/06/06-II). - - - - -

- - - Siendo las 13:30 trece horas con treinta y cinco minutos del día 06 seis del mes de junio del año 2018 dos mil dieciocho se da por concluida la presente sesión. - - - - -



Consejo Consultivo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Jalisco
Ramón Corona No. 31,
Palacio de Gobierno
Zona Centro
Guadalajara, Jalisco
Tel: 1543 8809 Ext. 38781

Firman de conformidad y pleno conocimiento:

Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Presidente	Mtro. Kristyan Felype Luis Navarro Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y representante de la Secretaría General de Gobierno
Juan Manuel Estrada Juarez Consejero Titular	Pedro Ernesto Gomez Limon y Gonzalez Consejero Titular
Fasinación Eydie Beirut Jiménez Figueroa Consejera Titular	Hans Jurado Parres Consejero Titular
Esperanza Loera Ochoa Consejera Titular	Arturo Martinez Madrigal Consejero Titular
Moises Mora Cortes Consejero Titular	Jesus Ramirez Zuñiga Consejero Titular
Martha Delia Sossa Ruelas Consejera Titular	